



SC-CER440961



**Universidad
de Santander**

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación

VIGILADA MINEDUCACION

RECTORÍA

*CIRCULAR INTERNA
GED-FT-016-UDES*

Fecha: 23/09/2016

Versión: 02

REG- 018-BUC

Bucaramanga, 12 de marzo de 2020

PARA: Personal docente, administrativo, estudiantil, visitantes, contratistas, subcontratistas y usuarios de la Universidad de Santander

Asunto: Recomendaciones para prevención, manejo y control del Coronavirus (COVID-19) en el entorno educativo

En vista de que el Gobierno Nacional ha declarado la emergencia en Salud como consecuencia de la Pandemia del Coronavirus, la Universidad de Santander, Udes, decide ajustar el protocolo expedido, con las recomendaciones para prevenir la infección respiratoria por este virus y establecer las pautas y manejo de la enfermedad, cuando esta se presente.

1. Se recomienda el lavado de manos con agua y jabón al entrar y salir de la institución, antes de ingerir alimentos o cuando se considere que pudo haber existido una exposición de riesgo.
2. Evitar el contacto físico al saludar a las personas y usar formas distintas al saludo de beso o de manos.
3. Cuando se estornude o tose, cubrirse la nariz y la boca con el antebrazo o usar pañuelos desechables y luego lavarse las manos con agua y jabón.
4. Se sugiere el uso del tapabocas en las personas con síntomas respiratorios o con gripa. En caso de infección respiratoria no asistir a la Universidad y consultar el médico.
5. Se suspenden los viajes de carácter internacional del personal de la Universidad, hasta nueva orden.
6. Reportar cualquier contacto con personas contagiadas con el Covid 19 (Coronavirus), a las directivas de la Universidad encargadas del control de la enfermedad.
7. Personas provenientes de un país extranjero deben reportarse antes de comenzar sus labores con el servicio de salud de la Universidad.
8. Suspender todos los eventos de más de 50 personas en la Universidad y cuando otros eventos y reuniones menores, se realicen, utilizar espacios aireados y con buena ventilación.



ISO 9001

icontec

SC-CER440961



**Universidad
de Santander**

Personería Jur. 810 de 12/03/98 Min.Educación

VIGILADA MINEDUCACION

RECTORÍA

*CIRCULAR INTERNA
GED-FT-016-UDES*

Fecha: 23/09/2016

Versión: 02

La Universidad dispondrá de elementos de aseo (agua, jabón, toallas desechables) en todos los baños. Hará limpieza frecuente con desinfección de las áreas susceptibles de contaminación. Dará conferencias e instruirá al personal sobre la manera de enfrentar esta pandemia y nombrará un Comité que se encargará de divulgar, capacitar y orientar la prevención, el control y el manejo del Coronavirus.

Atentamente,

JAIME RESTREPO CUARTAS
Rector

Transcriptor: Sandra Viasús Gómez